

# COMUNICADO

Se comunica a todos los Directores de las Instituciones Educativas de los tres niveles Inicial, Primaria y Secundaria de la Jurisdicción de la UGEL – HUANTA. Presentar los siguientes documentos que corresponde al Área de Personal.

- 1) Presentar el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) 2016, con sello y firma de la Dirección de la Institución Educativa.
- 2) Presentar un Directorio de todo el personal a su cargo, con sello y firma de la Dirección de la Institución Educativa de la siguiente manera:

DIRECTORIO DEL PERSONAL DE LA I.E. -----							
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	DIRECCIÓN DOMICILIARIA	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	CONDICIÓN
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

- 3) Presentar una Constancia de no estar omisos en la Presentación de los Informes de Control de Asistencia y Permanencia de Marzo a Diciembre, dicha constancia deberá estar **firmado por el Responsable de Control de Asistencia.**

Todos los documentos presentar con un OFICIO, con Atención Área de Personal, visado por dicha Área, para luego ser presentados por Mesa de Partes de la UGEL – Huanta. El plazo para dicha presentación es hasta el día viernes 30 de diciembre del presente en horario de Mesa de Partes.

 GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO  
UGEL HUANTA

*Prof. José Carlos Arrieta Minaya*  
RESPON. DEL EQUIPO DE PERSONAL (e)